

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AGROINDUSTRIA DTP S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta día del mes de Marzo 2012, en el local de la compañía ubicada en Lotización San Enrique, solar 5 Mz 2 Km2, Eloy Alfaro Duran, siendo las diez hora treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROINDUSTRIA DTP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Terán Parra Daniel Amado, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, Terán Parra David Alejandro propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y Terán Parra Dennis Rebeca propietaria de doscientos setenta y dos (272) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Como se encuentran reunidos lo totalidad del capital pagado de la copania que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, distribuidos en 800 acciones ordinarias y nominativas, esta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2011.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de accionista correspondiente al ejercicio económico 2011.
- 3.- Conocer y aprobar el informe de comisario y su designación, correspondiente al ejercicio económico 2011.

Preside la sesión el Ing. Daniel Terán, en su calidad de Representante Legal de la compañía y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta la señorita Dennis Terán Parra, se deja constancia que la Secretaria de la Junta formula la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General de Accionista y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Luego de deliberar ampliamente al respecto, los accionistas resuelve por unanimidad aprobar los puntos que conllevaron a realizar esta Junta.

No habiendo otros puntos que tratar concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la isa que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.



Ing. Daniel Terán Parra
Accionista



Sr. David Terán Parra
Accionista



Srta. Dennis Terán Parra
Accionista



Srta. Dennis Terán Parra
Secretaria Ad Hoc.